

de navios y que puestas contienda en anchas limpias y
mejoras de regatas en realce de mundo de sucesos que
por las expresadas predaciones y por la noticia que
adquiriesen por caminos en las visitas para cada
provincia y particular, el estado de todos los Pueblos de
esta Indiferencia y por providencia que condeñada remane
para su correccion y a am^o y para poder dar cuenta
y noticia y conocimiento a los superiores que se le pidieren
por la necesidad.

46

En los Pueblos Capaces y apropiados se mandaron las
fabricas de paños, paños, papel y vidrio, y sobre lino
la Casa de seda, en establecim^o de telares y la de ma-
ceter y oficio de mecánicos aplicando de su fin y de
su atencion y cuidado de que se concierten y con-
plan con el estado de las ciudades, general y particu-
lar, que se les comunicasen sobre este asunto por
las superintendencias que hubiere de unido de un reino
de algunas yndias omanidias que pueda ser
para proporcionar los medios de que pueda usarse
en lograr su reparacion y de concertar a cargo
de los ayuntamientos publicos de otros segun el dueño de
ellos merezca.

47

Procuracion para que se mande la cria y crida de
ganado lanar y vacuno en todos los lugares de su
distrito apropiacion de sus p^o animando a los
labradores a que empiecen aunque sea con pe-
queno ganado, que sirvan para Colonias de
de niencia de la Vigor y su utilidad y aumento
los frutos.

48

Procuracion para que se mande la cria y crida de
ganado lanar y vacuno en todos los lugares de su
distrito apropiacion de sus p^o animando a los
labradores a que empiecen aunque sea con pe-
queno ganado, que sirvan para Colonias de
de niencia de la Vigor y su utilidad y aumento
los frutos.